



MENDOZA, 24 JUN 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY N° 11759/19 caratulada: "ARTOLA, Eugenia Cristina s/ Solicitud cambio de carácter designación reemplazante a interino en cargo de Prof. Adjunto (SE) asignatura "Matemática" - Carreras de Diseño."

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 406/18-C.D. se le prorrogó a la D.I. ARTOLA la designación, en carácter de reemplazante de la Prof. Ariana Silvia DALVELO, el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para el dictado del espacio curricular "Matemática" de las Carreras de Diseño.

Que por otra parte, la Prof. DALVELO ha presentado la renuncia al cargo antedicho según Expte. CUDAP-CUY N° 4792/19, debido a que ha obtenido por concurso efectivo un cargo de mayor jerarquía; por lo tanto corresponde modificar la condición de "Reemplazante" del cargo de la D.I. ARTOLA por el carácter "Interino".

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este cuerpo en sesión del día 18 de junio de 2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar, a partir del UNO (1) de junio de 2019, la condición de "Reemplazante" a "Interino" respecto a la designación de la D.I. Eugenia Cristina ARTOLA (Legajo N° 22.781- CUIL N° 27-17089616-0) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, para el dictado del espacio curricular "**Matemática**" que se dictan en las Carreras de Diseño, en razón a los motivos expuestos en los Considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **137**

F. A.
pg

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO